

Acta de la Segunda Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2018 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea

En la Sala de Juntas de la Dirección General, sito en Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 12:20 horas del día 28 de junio de 2018, se reunieron a fin de celebrar la Segunda Reunión Ordinaria de la H. Junta Directiva del año 2018, el C. Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo, Representante del Presidente de la H. Junta Directiva y Encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura, Profr. José Víctor Guerrero González; el C. L.C. José Jesús Rodríguez Senday, Representante del M.C. Manuel Chávez Sáenz, Director de Institutos Tecnológicos Descentralizados y Representante del Gobierno Federal; la C. Lic. Rosa Yadira Tiznado García, Representante del Secretario de Hacienda del Estado, C. C.P. Raúl Navarro Gallegos; la C. Lic. Norma Guadalupe Ruiz Verdugo, Representante del Delegado Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal, C. Profr. Francisco Antonio Zepeda Ruiz; el C. Ing. Alfonso Ernesto Figueroa Munguía, Representante del C. Lic. Fernando Herrera Moreno, Presidente Municipal y Representante del Gobierno Municipal; la C. Alma Icela Valencia Juvera, Comisaria Pública Ciudadano, y Representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, C. Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro; la C. Lic. Nancy Novela Arrieta, Representante del Sector Social; el C. Lic. Inardo Pacheco Delgado, Miembro del Patronato del Instituto; el C. José Antonio Vindiola Córdova, Miembro del Patronato del Instituto; el C. C.P. Ernesto Alejandro Silva Fraijo, Miembro del Patronato del Instituto y el C. Mtro. Ramón Enrique López Fuentes, Director General del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, en su carácter de Secretario Técnico.

La sesión se efectuó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Verificación de Quórum Legal.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Primera Reunión Ordinaria del 2018.
- 5.- Seguimiento de Acuerdos.
- 6.- Informe del Director General.
 - 6.1.- Presentación del Informe de Actividades período 01 de marzo al 31 de mayo de 2018.
- 7.- Informe del Comisario Público.
 - 7.1.- Informe del Comisario Público, periodo 09 de febrero al 18 de junio de 2018.
- 8.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.
 - 8.1.- Presentación y autorización de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2017, al Cierre de Auditoría por el Despacho Externo, para Cuenta Pública 2017.



8.2.- Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de diciembre de 2017, al Cierre de Auditoría por el Despacho Externo.

8.3.- Presentación y autorización de la Cuenta Pública Estatal 2017.

8.4.- Presentación y autorización del Presupuesto Autorizado y Ejercido 2018, Estados Financieros al 31 de mayo de 2018 y Programa Operativo Anual 2018.

8.5.- Presentación y Autorización del Calendario Escolar 2018 - 2019.

8.6.- Presentación y aprobación de ajuste para cancelar pasivo virtual generado por PRT, por recomendación de Auditoría de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

8.7.- Presentación y aprobación de personal con compatibilidad de horario en el Gobierno del Estado.

8.8.- Presentación y autorización de Reglamento de Ingresos Propios.

9.- Asuntos Generales.

10.- Resumen de Acuerdos Aprobados.

11.- Clausura.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Lista de Asistencia.

Se inician los trabajos de la reunión pasando lista de asistencia, acto seguido el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, C. Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo, en nombre del Profr. José Víctor Guerrero González, encargado del Despacho de la Secretaría de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, da la bienvenida a los Miembros integrantes y declara formalmente iniciados los trabajos de la presente Reunión.

2. Verificación del Quórum Legal por parte del Comisario Público.

El Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, otorga el uso de la palabra a la C. Comisaria Pública Ciudadano ante la H. Junta Directiva del Instituto y Representante del Secretario de la Contraloría General del Estado, C. Alma Icela Valencia Juvera, quien verifica la lista de asistencia, y manifiesta que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

Para atender este punto, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva, por conducto del Secretario Técnico, someten a consideración de los presentes el Orden del Día a seguir en la reunión, el cual es aprobado por unanimidad, solicitando el Secretario Técnico que se incluya como punto 8.9. La presentación y aprobación de Cuentas Incobrables de estudiantes. Una vez analizado el Orden del Día por los presentes, se establece el siguiente acuerdo:

01.02.280618. Se autoriza el Orden del Día propuesto, solicitando el Secretario Técnico que se incluya como punto 8.9. La presentación y aprobación de Cuentas Incobrables de estudiantes.

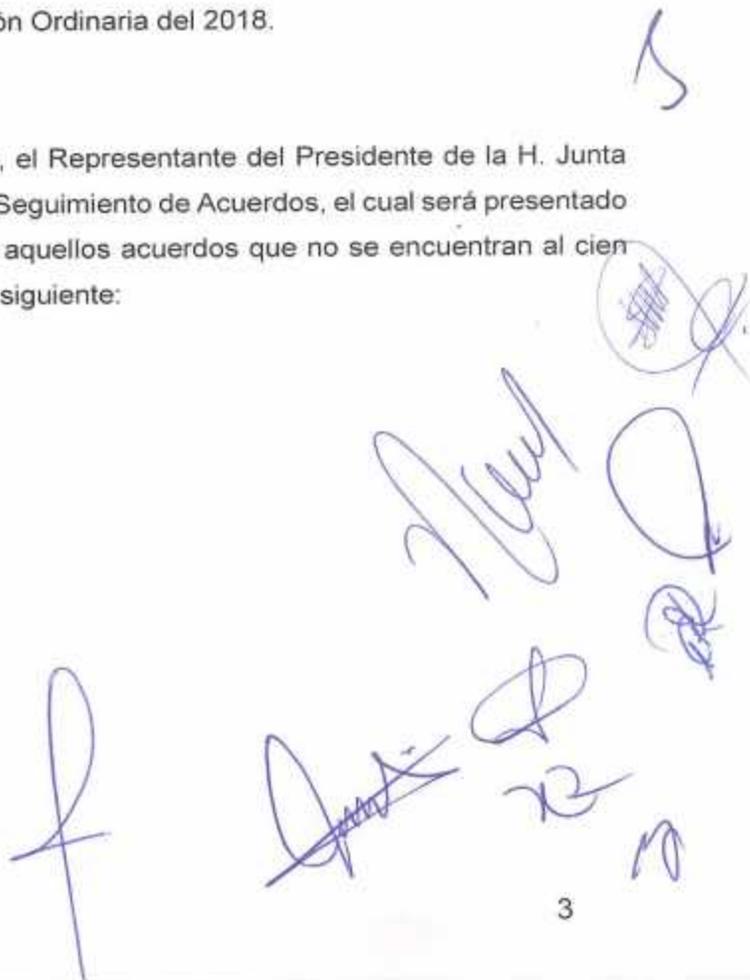
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta anterior.

A continuación, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita a los presentes la omisión de la lectura del Acta de la Primera Reunión Ordinaria de 2018, aclarando que dicha acta fue enviada previamente a los integrantes de la H. Junta Directiva para su revisión y firma; preguntando seguidamente a los presentes, si tienen alguna observación o aclaración al respecto, al no existir comentario alguno al respecto, se da por ratificada dicha Acta y se establece el siguiente Acuerdo:

02.02.280618. Se aprueba el Acta de la Primera Reunión Ordinaria del 2018.

5. Seguimiento de Acuerdos.

Para dar cumplimiento a este punto del Orden del Día, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva solicita al Secretario Técnico que dé lectura al Seguimiento de Acuerdos, el cual será presentado de una manera ejecutiva y mencionándose solamente aquellos acuerdos que no se encuentran al cien por ciento, por lo que el Secretario Técnico comenta lo siguiente:



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'f' and several scribbled-out marks.

Acuerdos	Acciones Realizadas	Avance	Acciones por Realizar
<p>Acuerdo 07.03.011014 La H. Junta Directiva autoriza la gestión para la validación de la reforma al Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, ante el Área Jurídica de la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.</p>	<p>Presentación y autorización del Proyecto de Reglamento Interior para autorización de la H. Junta Directiva, en la Cuarta Tercera Reunión Ordinaria de 2016.</p> <p>Se autoriza Reglamento Interior por la Secretaría de la Contraloría General del Estado y Consejería Jurídica del Estado de Sonora.</p> <p>Se autoriza Reglamento Interior por la Dirección de Institutos Tecnológicos Descentralizados.</p> <p>Se encuentra en proceso de firma por el Secretario de Hacienda del Estado de Sonora, y posteriormente se publicará en el Boletín Oficial sin costo alguno, por ser el Instituto Dependencia del Gobierno del Estado.</p>	100%	<p>Publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.</p>
<p>Acuerdo 13.01.290216. La H. Junta Directiva autoriza el Pago de Liquidación por los años de servicios prestados del Exdirector General, esto conforme a los términos que establece la Ley.</p>	<p>Se están realizando las negociaciones correspondientes, a la fecha no se ha llegado a ningún acuerdo, por lo que se continua con el proceso legal.</p>	0%	<p>Se continuará informando en las próximas reuniones de la H. Junta Directiva, sobre los avances y acciones realizadas al respecto.</p>
<p>Acuerdo 10.02.160616 La H. Junta Directiva autoriza realizar el pago al H. Ayuntamiento de Cananea por un importe de \$10,854.84, los cuales serían destinados a la construcción del muro de mampostería en el sector sur de la Institución, en donde se localiza el área deportiva. Con la salvedad de que previamente se lleve a cabo la solicitud correspondiente a la Secretaría de Hacienda.</p>	<p>Se realizó el pago correspondiente y se envió oficio de solicitud de donación del terreno.</p> <p>Topógrafos del H. Ayuntamiento de Cananea realizaron levantamiento para someter a autorización de Cabildo la donación del terreno solicitado.</p> <p>Se realizó reunión de Cabildo del H. Ayuntamiento de Cananea en donde se autoriza la donación del terreno al Instituto, estando actualmente en elaboración la documentación para formalizar el proceso de donación.</p> <p>Se recibe del H. Ayuntamiento de Cananea el oficio de donación de dicho terreno.</p>	100%	<p>En espera de las escrituras del terreno en donación.</p>

S

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

<p>Acuerdo 09.04.091216 La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, aprueba por unanimidad, llevar a cabo y dejar evidencia por parte del Director General del Instituto, todas las acciones encaminadas ante el Gobierno del Estado y sus respectivas áreas responsables, en la regularización de los adeudos estatales contenidos en el Oficio No.M00/2042/16 de la Dirección General del Tecnológico Nacional de México, de fecha 20 de septiembre de 2016, actualizado hasta junio 2016. Se solicita realizar las gestiones ante el Gobierno del Estado para que, en base a la disponibilidad de los recursos estatales, se otorguen los recursos hasta su total cumplimiento, en términos del respectivo Convenio de Coordinación. Este acuerdo sustituye a los acuerdos 13.02.100709 y 10.02.110712 establecidos por la H. Junta Directiva en reuniones anteriores.</p>	<p>Se continúan realizando gestiones permanentemente ante la Secretaría de Hacienda y Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado.</p> <p>En el mes de diciembre de 2017, se recibe ampliación presupuestal del Gobierno del Estado de Sonora por un importe de \$ 2'910,358.60.</p>	<p>50%</p>	<p>Darle el seguimiento correspondiente.</p>
<p>Acuerdo 08.01.170317. La H. Junta Directiva autoriza realizar las gestiones ante la Secretaría de Hacienda para la adquisición de un automóvil, en apego al decreto de austeridad para la administración.</p>	<p>Se envió solicitud de autorización a la Secretaría de Hacienda para realizar el proceso de licitación del automóvil requerido, se está en espera de la autorización correspondiente.</p> <p>Se dio cumplimiento a la normatividad correspondiente, solo que el proceso de adquisición continuará en el mes de septiembre del año en curso.</p>	<p>20%</p>	<p>En espera de la autorización correspondiente para iniciar el proceso de licitación.</p>
<p>Acuerdo 07.04.081217. La H. Junta Directiva autoriza al Director del plantel, a que continúe con trabajos para detectar la necesidad de un nuevo Programa Educativo que cumpla con los requerimientos de los estudiantes y necesidades de profesionistas del Sector Productivo de la localidad y la región, así como para que continúe con las gestiones que permitan la apertura de la carrera de que quedará establecida de acuerdo al acta del Consejo de Vinculación.</p>	<p>En reunión del Consejo de Vinculación se acuerda que la carrera más adecuada para que se imparta en el Instituto es Ingeniería en Logística.</p> <p>Se presenta en Reunión de COEPES la solicitud de apertura del Programa de Ingeniería en Logística, el cual es aprobado por unanimidad. Se cuenta con el oficio de autorización.</p> <p>Se recibe el oficio de autorización de apertura del Programa Educativo de Ingeniería en Logística por parte de Gobierno del Estado, estando en espera de la autorización por el Gobierno Federal.</p>	<p>50%</p>	<p>En espera de la autorización de apertura del Programa Educativo por el Tecnológico Nacional de México.</p>

<p>Acuerdo 05.03.011014. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Modificado y Ejercido con un avance al mes de agosto de 2014, en los capítulos 1000, 2000, 3000 y 5000. Referente al Capítulo 1000 el Sueldo Tabular corresponde a lo autorizado por el Gobierno Federal y las compensaciones del personal.</p>	<p>La H. Junta Directiva ratifica este acuerdo para su aplicación del ejercicio 2018 y posteriores, en lo referente al Capítulo 1000, en donde el Sueldo Tabular corresponde a lo autorizado por el Gobierno Federal y las compensaciones del personal.</p>	<p>100%</p>	
<p>Acuerdo 07.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza las reformas al documento "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo", del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, así como a que se inicien las gestiones para la entrega de un estímulo económico al Personal Administrativo por su desempeño en el año 2018. El cual será otorgado en el mes de diciembre del presente año, sujeto a disposición presupuestal y origen del recurso, en el entendido de que es solo por esta ocasión, en términos de la propuesta presentada, y un monto de \$481,548.65, en beneficio de la máxima cantidad de personas posibles y con cargo a las economías generadas en el presente ejercicio. Previa revisión del Programa de Estímulos por parte del Área Jurídica de la Secretaría de Educación y Cultura.</p>	<p>Se encuentra en revisión el documento "Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Administrativo", por el Área Jurídica de la Secretaría de Educación y Cultura.</p>	<p>25%</p>	<p>Continuar con el proceso de validación y en espera de economías, para en el mes de diciembre de 2018 realizar su aplicación.</p>
<p>Acuerdo 08.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza al Director General a realizar los trámites para la reestructuración del Consejo de Vinculación del Instituto Tecnológico Superior de Cananea y dar cumplimiento de los "Lineamientos establecidos para la conformación y operación del Consejo y Comité de Vinculación de los Institutos Tecnológicos y Centros que integran el Tecnológico Nacional de México".</p>	<p>En proceso de gestión con empresarios y personas de la sociedad para definir a los integrantes.</p>	<p>25%</p>	<p>En espera de la Reunión del Consejo de Vinculación para realizar los nombramientos correspondientes.</p>

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

<p>Acuerdo 09.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza que se inicien las gestiones para la adquisición de un autobús escolar hasta por un importe de \$3'500,000.00, con base a la normatividad correspondiente. Con el voto en contra de la Representante de la Secretaría de Hacienda.</p>	<p>Cumplimiento con la normatividad correspondiente para realizar la adquisición.</p>	<p>15%</p>	<p>Cumplimiento a la normatividad para realizar el proceso de adquisición.</p>
<p>Acuerdo 12.01.150318. La H. Junta Directiva autoriza iniciar con los trabajos para la apertura del Centro de Educación a Distancia del Instituto Tecnológico Superior de Cananea en la ciudad de Nacozari de García, Sonora. Así como, iniciar con las gestiones para incorporar la carrera de Ingeniería en Gestión Empresarial con modalidad a Distancia.</p>	<p>En proceso de gestión la autorización del Programa Educativo por la COEPES. Se encuentra en gestiones la apertura del Centro de Educación a Distancia con el H. Ayuntamiento de Nacozari</p>	<p>15%</p>	<p>Presentación en el Pleno de la COEPES la justificación de apertura del Programa Educativo para su autorización. Continuar con las gestiones del Centro de Educación.</p>

Para dar por finalizado este punto, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si tienen algún comentario relacionado al Seguimiento de Acuerdos antes mencionado, al no existir comentario alguno, se toma el siguiente acuerdo:

03.02.280618. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

6. Informe del Director General.

Para continuar con el Orden del Día autorizado, el Secretario Técnico informa que para presentar de una manera ágil y amena el Informe de Actividades del periodo 01 de marzo al 31 de mayo de 2018, se hará mención únicamente de los logros más sobresalientes que la Institución alcanzó en el periodo que se informa, mismos que a continuación se describen:

En el rubro de Dirección General, se informa que se asistió a la Primera Asamblea General Ordinaria de COEPES; se asistió a la Ceremonia de Graduación de la Generación 2013-2018 del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco en representación del Mtro. Manuel Quintero Quintero, Director General del Tecnológico Nacional de México; se firmó Convenio de Colaboración con Operadora de Minas e Instalaciones Mineras S.A. de C.V. de Grupo México (OMIMSA), con el fin de recibir importante donativo de materiales eléctricos, mecánicos, hidráulicos y refacciones, con un costo aproximado de 64 millones de pesos; derivado de las gestiones del Convenio de Colaboración con la Universidad de Arizona, se integra el primer grupo de estudiantes que recibirá certificación por parte de dicha Universidad; se visitaron las instalaciones del Colegio Rio Salado, con el fin de establecer los vínculos necesarios para la

firma de convenio de colaboración para compartir contenidos entre ambas estaciones de radio; dentro del Programa de Protección Civil que solicita el Sistema de Gestión Integral y la Norma 025 en Igualdad Laboral y No Discriminación, el Instituto integró la Unidad Interna de Protección Civil, misma que está formada por cuatro Brigadas y participan 21 brigadistas, en donde destaca la realización de un Simulacro de Gabinete y el Simulacro de Evacuación, en el cual participaron 316 personas, cuyo objetivo fue concientizar en las actividades de protección civil a los estudiantes, docentes y personal administrativo del Instituto.

La Subdirección Académica informa que un egresado de la carrera de Ingeniería Electromecánica recibe reconocimiento del CENEVAL por su alto desempeño en el examen EGEL, en el cual participaron más de cien mil sustentantes, provenientes de 109 Instituciones de Educación Superior de diversos Estados del País; se realizaron dos eventos del "Foro de Ingeniería Industrial" con sede en Nacozari de García y Cananea, participando 330 personas y 13 panelistas; se lleva a cabo el "Tercer Panel de Ingeniería en Gestión Empresarial", con la participación de 100 personas y 5 panelistas; se realiza la Segunda Edición del evento "Esto es Sistemas", organizado por estudiantes y docentes de dicho Programa Educativo, contándose con la presencia de 200 estudiantes del Nivel Medio Superior de la localidad, se impartieron dos conferencias a 100 estudiantes del Instituto, por parte de la empresa Intelligy, en donde ocho estudiantes recibieron la "Certificación CSWA Solid Works".

La Subdirección de Vinculación informa que se visitaron once Instituciones de Educación Media Superior de la región que comprende Naco, Agua Prieta, Esqueda y Nacozari, en donde se atendieron a 660 estudiantes de dichas Instituciones Educativas; se realizaron catorce Visitas Académicas al Sector Productivo y de Servicios de la Región, participando 390 estudiantes de la Institución; se realizaron los festejos del "XXVII Aniversario" del Instituto, participando cerca de 1850 asistentes, en seis días de eventos.

La Subdirección de Planeación informa que se realizó la Ceremonia de Graduación en la cual egresan 69 nuevos profesionistas de la generación 2013-2017, de los cuales 18 son egresados de la carrera de Ingeniería Electromecánica, 12 de Ingeniería Industrial, 15 de Ingeniería en Gestión Empresarial, 4 de Ingeniería en Sistemas Computacionales y por primera ocasión 20 profesionistas egresan de la carrera de Ingeniería en Minería; como resultado de las actividades académicas y administrativas se presentan los siguientes Indicadores Institucionales:



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, and several initials on the right.

NOMBRE DEL INDICADOR	AGO-DIC 2016	AGO-DIC 2017
LICENCIATURA		
Aporte a la Matrícula Nacional	1077	1108
Egresados Licenciatura	53	55
Titulados licenciatura	12	7
Atención a la Demanda	313	337
Certificaciones ISO	2	2
Calificación Promedio de la Evaluación Docente	4,45	4,49
Índice de Reprobación	25,44	25%
Índice de Deserción	18,25	13,20%
Eficiencia Terminal	27,33	35,29%
Índice de Titulación	42,62	22,22%
Número Personal Docente	92	104
Número Personal no Docente	71	77
Total de Computadoras en atención a alumnos	168	168
Cantidad de computadoras asignadas a la administración	62	63
Programas de buena calidad (licenciatura)	2	2
Alumnos en Servicio Social	92	72
Alumnos en Residencia Profesional	40	77
Proyectos de Investigación	0	6

ALUMNOS EN ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES		
Alumnos en Actividades Extraescolares	309	269
ALUMNOS EN EVENTOS ACADÉMICOS		
Innovación Tecnológica (Local)	109	114
Innovación Tecnológica (Regional)	18	0 **
Ciencias Básicas	75	0 **
CENTRO DE INFORMACION		
Número Titulos Centro	3285	7256
INDICADORES HISTÓRICO		
Número de Egresados	1156	1253
Número de Titulados	593	617

** SE SUSPENDIÓ EL CONCURSO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENCIAS BÁSICAS POR EL SISMO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

La Subdirección de Servicios Administrativos informa que dentro de la celebración del "Día de la Mujer", la Institución llevo a cabo la conferencia "Amar te Salva la Vida", contándose con la participación de 54 mujeres que laboran en la Institución; se enviaron los Estados Financieros de los meses de marzo, abril y mayo de 2018; se envió a la Secretaría de Hacienda el Primer Informe Trimestral de la Cuenta Pública 2018 y se dio seguimiento al Programa de Adquisiciones 2018, presentándose a la H. Junta Directiva su avance al día 31 de mayo de 2018, y las diez adquisiciones y servicios más importantes por el monto que representan.

Una vez finalizada la participación del Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si existe algún comentario respecto al Informe presentado, al no existir comentario alguno, se toma el siguiente acuerdo:

04.02.280618. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe de Actividades período 01 de marzo al 31 de mayo de 2018, donde se incluye el informe del Programa de Adquisiciones período enero-mayo de 2018.

7. Informe del Comisario Público Oficial.

Continuando con el Orden del Día aprobado, la Comisaria Público Ciudadano C. Alma Icela Valencia Juvera, da lectura a los integrantes de la H. Junta Directiva, el informe contenido en la Carpeta de Trabajo, en donde comenta lo siguiente:

En cumplimiento a los Artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como el Punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, informamos a la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea (ITESCAN), lo siguiente:

I.- SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES EMITIDAS POR EL ISAF:

Según los informes presentados por el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, en la Auditoría presentada en la información del Cuarto Informe Trimestral del ejercicio de 2017, se tiene pendiente de solventar 6 observaciones, mismas que ya fueron atendidas por el Instituto. Así mismo, existe una observación del ejercicio 2015, la cual se encuentra en denuncia administrativa, por lo que se solicita se atienda y se dé seguimiento hasta su total solventación.

II.- PORTAL DE TRANSPARENCIA:

De la evaluación que realiza la Dirección de Asuntos Jurídicos y Normatividad de la Secretaría de la Contraloría General, respecto a la información pública básica de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales del Estado de Sonora, se informa que se obtuvo una calificación de 80.77% de cumplimiento en cuanto a obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y 55.07% en obligaciones de transparencia establecidas en la Ley Estatal, con corte al 14 de marzo de 2018, por lo que me permito exhortarlos a continuar trabajando en su atención y mejora de estos resultados.

III.- OBSERVACIONES DEL DESPACHO EXTERNO:

Se presenta informe Ejecutivo en base a la Dictaminación de los Estados Financieros emitidos por el Despacho Externo.

OPINION DEL AUDITOR:

El C.P.C. Gustavo Ruiz Aldama, presentó para su validación ante la Secretaría de la Contraloría del Estado, donde concluye que los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 del: INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE CANANEA, han sido preparados en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera, cabe señalar que existe una observación, misma que se anexa en éste informe, por lo anterior propongo sean presentados para su aprobación por parte de esta Honorable Junta Directiva.

Una vez finalizada la participación de la Comisaria Público Ciudadano, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes, si tienen algún comentario respecto al informe presentado, por lo que, al no existir comentario alguno al respecto, se toma el siguiente acuerdo:

05.01.150318. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Comisario Público.

8. Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

8.1.- Presentación y autorización de los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2017, al Cierre de Auditoría por el Despacho Externo, para Cuenta Pública 2017.

Para dar inicio a este punto del Orden del Día, el Secretario Técnico somete a consideración de la H. Junta Directiva, el estado que presenta el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de Diciembre de 2017, al Cierre de Auditoría por el Despacho Externo, de igual manera se presentan los

Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016, Dictaminados por el Despacho Externo, con el objeto de informar a los presentes la situación de las finanzas de la Institución al cierre del Ejercicio Fiscal 2017.

Una vez analizada ampliamente la situación financiera del Instituto durante el Ejercicio 2017, así como lo manifestado por el Secretario Técnico, los integrantes de la H. Junta Directiva, establecen el siguiente acuerdo:

06.02.280618. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autoriza los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, Dictaminados por el Despacho Externo, para Cuenta Pública 2017.

8.2.- Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de diciembre de 2017, al Cierre de Auditoría por el Despacho Externo.

Continuando con el Orden del Día aprobado, se somete a consideración de la H. Junta Directiva el estado que presenta el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de diciembre de 2017, así como el cierre del Programa Operativo Anual 2017, al Cierre de Auditoría por el Despacho Externo, con el objeto de informar a los presentes la situación de las finanzas de la Institución al cierre del citado ejercicio, mismo que contiene el Presupuesto Autorizado y Modificado por el Gobierno Federal, Presupuesto Autorizado y Modificado por el Gobierno del Estado e Ingresos Propios.



Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature 'f', a signature 'Mey', and several other initials and scribbles.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
DIRECCIÓN GENERAL
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERÍODO ENERO- DICIEMBRE DE 2017

CVE. PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO 2017			% Avance Ejercido / Modificado	DIFERENCIA (MODIFICADO - EJERCIDO)
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO A DICIEMBRE		
1000	Servicios personales	49,444,200.00	53,378,794.62	48,072,899.00	90.06%	5,305,896
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	40,376,500.00	44,188,094.62	41,669,318	94.30%	2,516,777
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	22,870,214.00	24,088,350.00	23,889,127	99.17%	199,223
1400	Seguridad Social	5,835,918.00	6,120,918.00	5,923,682	96.78%	197,236
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	6,623,834.00	8,660,946.62	6,644,447	76.72%	2,016,500
1700	Pago de Estimulos a Servidores Públicos	5,046,534.00	5,315,880.00	5,212,062	98.05%	103,818
		560,356.00	710,356.00	697,171	98.14%	13,185
2000	Materiales y suministros	2,340,638.00	2,340,638.00	2,172,454	92.81%	168,184
2100	Materiales de administración	1,255,708.00	1,310,030.00	1,259,276	96.13%	50,754
2200	Alimentos y utensilios	204,938.00	204,938.00	158,603	77.39%	46,335
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	91,036.00	108,714.00	106,735	98.18%	1,979
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	54,562.00	55,562.00	34,964	62.93%	20,598
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	502,172.00	489,172.00	467,404	95.55%	21,768
2700	Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	120,102.00	74,102.00	55,748	75.23%	18,354
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	112,120.00	96,120.00	89,724	91.44%	8,396
3000	Servicios generales	5,327,178.00	5,452,178.00	4,231,127	77.60%	1,221,051
3100	Servicios básicos	1,221,522.00	1,361,522.00	1,330,007	97.69%	31,515
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	790,886.00	719,886.00	622,701	86.50%	97,185
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	464,174.00	474,174.00	404,980	85.41%	69,194
3500	Servicios mantenimiento y conservación e instalación	1,281,568.00	1,164,568.00	506,419	43.49%	658,149
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	16,466.00	179,966.00	171,095	95.07%	8,871
3700	Servicios de traslado y viáticos	799,950.00	708,450.00	473,759	66.87%	234,691
3800	Servicios oficiales	677,992.00	777,992.00	676,783	86.99%	101,209
3900	Otros servicios generales	75,620.00	56,620.00	45,383	69.16%	20,237
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,399,884.00	1,399,884.00	-	0.00%	1,399,884
5100	Mobiliario y equipo de administración	1,329,890.00	1,329,890.00	-	0.00%	1,329,890
5800	Bienes inmuebles	69,994.00	69,994.00	-	0.00%	69,994

Una vez analizada la situación financiera del Instituto durante el Ejercicio Fiscal 2017, así como todo lo manifestado por el Secretario Técnico, los integrantes de la H. Junta Directiva, establecen el siguiente acuerdo:

07.02.280618. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de diciembre de 2017 y Cierre del Programa Operativo Anual 2017, al Cierre de Auditoría por el Despacho Externo; dándose por enterada de los recursos remanentes de Ingresos Propios por un importe de \$758,844.10.

8.3.- Presentación y autorización de la Cuenta Pública Estatal 2017.

Seguidamente el Secretario Técnico presenta a la H. Junta Directiva el Informe de Cuenta Pública 2017, el cual ya fue entregado a la Secretaría de Hacienda del Estado, esto con el objeto de dar cumplimiento a la normatividad correspondiente, que establece que la H. Junta Directiva deberá de autorizar el Informe de la Cuenta Pública 2017, basado en información de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2017.

Una vez comentada y analizada la información presentada por el Secretario Técnico, los presentes establecen el siguiente acuerdo:

08.02.280618. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea autoriza el Informe de Cuenta Pública 2017, basado en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, Dictaminados por el Despacho Externo.

8.4.- Presentación y autorización del Presupuesto Autorizado y Ejercido 2018, Estados Financieros al 31 de mayo de 2018 y Programa Operativo Anual 2018.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa a la H. Junta Directiva, la situación actual de las finanzas de la Institución, presentando el Presupuesto Autorizado y Ejercido al día 31 de mayo de 2018, los Estados Financieros al 31 de mayo de 2018 y el avance de Programa Operativo Anual 2018.

Dentro de este punto, el Secretario Técnico informa del adeudo por concepto de pago de Cuotas y Aportaciones que el Instituto tiene con el ISSSSTESON, mismo que se incrementó al enterarnos de que el Gobierno Federal suspendería las ministraciones derivado del incumplimiento que existe al Convenio de Coordinación firmado con el Gobierno del Estado, por lo que se dejaron de pagar dichas cuotas, existiendo al día 31 de mayo de 2018, un adeudo total de \$17'122,706.00, del cual \$12'937,065.92 corresponden a adeudos del período febrero-diciembre de 2015, y se encuentran en Denuncia Administrativa, y el resto por un importe de \$4'185,640.08, corresponde a adeudos del periodo enero - mayo de 2018.

En este rubro, Representante del Gobierno Federal, recomienda que se dé continuidad a las gestiones del adeudo de ejercicios anteriores que el Gobierno del Estado tiene con el Instituto, informando también que durante el Ejercicio Fiscal 2018, el Tecnológico Nacional de México dará puntual seguimiento para que el Gobierno del Estado cumpla con el Convenio de Coordinación y Apoyo Financiero para el Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE CANANEA
DIRECCIÓN GENERAL
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PERÍODO ENERO - MAYO DE 2018

CVE. PARTIDA PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2018			% Avance Ejercido / Autorizado	DIFERENCIA (AUTORIZADO - EJERCIDO)
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO A MAYO		
1000	Servicios personales	51,865,706.00	51,865,706.00	19,229,344.06	37.08%	32,636,361.94
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	42,158,318.00	42,158,318.00	16,547,454.32	39.26%	25,610,863.68
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	24,165,167.00	24,165,167.00	10,134,441.96	41.94%	14,030,725.04
1400	Seguridad Social	5,999,639.00	5,999,639.00	1,416,473.18	23.61%	4,583,165.82
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	6,721,224.00	6,721,224.00	3,053,859.33	45.44%	3,667,364.67
1700	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	4,567,061.00	4,567,061.00	1,942,679.85	42.54%	2,624,381.15
		705,227.00	705,227.00	0.00	0.00%	705,227.00
2000	Materiales y suministros	2,178,889.00	2,178,889.00	897,459.63	41.19%	1,281,429.37
2100	Materiales de administración	1,262,353.00	1,202,353.00	433,630.09	36.07%	768,722.91
2200	Alimentos y utensilios	160,116.00	160,116.00	58,755.87	36.70%	101,360.13
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	106,996.00	136,996.00	58,625.91	42.79%	78,370.09
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	35,050.00	35,050.00	1,615.12	4.61%	33,434.88
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	468,546.00	468,546.00	242,260.52	51.70%	226,285.48
2700	Vestuarios, blancos, prendas de producción y artículos deportivos	55,884.00	75,884.00	47,003.51	61.94%	28,880.49
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	89,944.00	99,944.00	55,568.61	55.60%	44,375.39
3000	Servicios generales	4,229,609.00	4,229,609.00	1,784,450.11	42.19%	2,445,178.89
3100	Servicios básicos	1,325,340.00	1,295,340.00	374,836.22	28.94%	920,503.78
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	623,156.00	553,156.00	259,668.03	46.94%	293,487.97
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	406,301.00	406,301.00	36,704.85	8.79%	370,596.15
3500	Servicios mantenimiento y conservación e instalación	606,791.00	406,791.00	104,928.83	25.79%	301,862.17
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	171,221.00	171,221.00	38,303.60	22.37%	132,917.40
3700	Servicios de traslado y viáticos	474,107.00	574,107.00	383,717.00	66.84%	190,390.00
3800	Servicios oficiales	677,277.00	777,277.00	554,063.58	71.28%	223,213.42
3900	Otros servicios generales	45,416.00	45,416.00	33,208.00	73.12%	12,208.00
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,298,890.00	3,298,890.00	0.00	0.00%	3,298,890.00
5100	Mobiliario y equipo de administración	3,133,946.00	3,133,946.00	0.00	0.00%	3,133,946.00
5800	Bienes Inmuebles	164,944.00	164,944.00	0.00	0.00%	164,944.00

Una vez culminada la exposición del Secretario Técnico, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes, si tienen duda o comentario respecto a la información antes mencionada, por lo que, al no existir comentario alguno, los integrantes de la H. Junta Directiva por unanimidad establecen el siguiente acuerdo:

09.02.280618. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Autorizado y Ejercido 2018, el avance del Programa Operativo Anual 2018 y los Estados Financieros al 31 de mayo de 2018.

8.5.- Presentación y Autorización del Calendario Escolar 2018 - 2019.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa que con el objeto de cumplir satisfactoriamente con los diversos Programas Institucionales establecidos por cada una de las Unidades Administrativas del Instituto para el año escolar 2018-2019, así como con lo dispuesto en el Programa Sectorial de Mediano Plazo 2016-2021, se somete a consideración de la H. Junta Directiva, el Calendario Escolar 2018-2019 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, para su análisis y aprobación.

Una vez analizada la propuesta del Secretario Técnico, los presentes establecen el siguiente acuerdo:

10.02.280618. La H. Junta Directiva autoriza el Calendario Escolar 2018-2019 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

8.6.- Presentación y aprobación de ajuste para cancelar pasivo virtual generado por PRT, por recomendación de Auditoria de la Secretaría de la Contraloría General del Estado.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa que, con el objeto de atender a una Observación de Auditoria por parte de la Contraloría General del Estado, en la cual se nos indica que, en la cuenta de retenciones en nómina, se observa que la cuenta "Prima por Riesgo", presenta un saldo pendiente de pagar, correspondiente a adeudos por concepto de prima por riesgo, por lo que nos solicita realizar la depuración a los saldos de la cuenta observada previa autorización de la Junta Directiva. De igual manera se informa a los presentes, que el Despacho Sonora Profesional considera que el importe de dicha cuenta, no genera beneficio para los colaboradores del Instituto, ni para el mismo Instituto, por lo que recomienda su cancelación contra Ejercicios Anteriores.

Una vez analizada la propuesta del Secretario Técnico, los presentes establecen el siguiente acuerdo:

11.02.280618. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autoriza que se realice la afectación contra ejercicios anteriores del pasivo en la cuenta "Prima por Riesgo".

8.7.- Presentación y aprobación de personal con compatibilidad de horario en el Gobierno del Estado.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa que para dar cumplimiento a una Observación de Auditoria por parte de la Contraloría General del Estado, en donde se nos indica que en el Instituto laboran dos personas como empleados de base, con doble plaza, desempeñando la misma función en dos Instituciones diferentes, dichas personas cuentan con la autorización de la compatibilidad correspondiente, sin embargo, no cuentan con la solicitud debidamente autorizada por la H. Junta

Directiva, como lo estipula el Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal. Por lo que se presenta a la H. Junta Directiva del Instituto, la información correspondiente a la C. Ana Isabel Calderón Pérez y el C. Carlos Jorge Aceves Estrada, para solicitar la autorización de la H. Junta Directiva, para que ambas personas laboren en la Institución en compatibilidad de Horario, considerando que el horario en que laboran en la Institución, no interfiere con el horario del otro empleo.

Una vez analizada la propuesta del Secretario Técnico, los presentes establecen el siguiente acuerdo:

12.02.280618. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autoriza que la C. Ana Isabel Calderón Pérez y el C. Carlos Jorge Aceves Estrada, laboren en la Institución en compatibilidad de Horario, considerando que el horario en que laboran en la Institución, no interfiere con el horario del otro empleo. Con la salvedad de presentar oficio de validación de Secretaría de Educación y Cultura.

8.8.- Presentación y autorización de Reglamento de Ingresos Propios.

Siguiendo con el Orden del Día, el Secretario Técnico informa que atendiendo al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al Programa Sectorial de Educación 2013-2018, y Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, documentos en donde se establecen la obligación de elaborar, actualizar y difundir las normatividades requeridas por las instituciones de gobierno, de tal manera que se regulen las actividades operativas y organizacionales de sus órganos de apoyo y unidades administrativas, se presenta para la autorización por la H. Junta Directiva, la propuesta del Reglamento Interno de Ingresos Propios del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

Una vez analizada la propuesta del Secretario Técnico, los presentes establecen el siguiente acuerdo:

13.02.280618. La H. Junta Directiva autoriza el Reglamento Interno de Ingresos Propios del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, solicitando al Director General, a proceder con la aplicación inmediata del mismo.

8.9. La presentación y aprobación de Cuentas Incobrables de estudiantes.

Como último punto del Orden del Día aprobado, el Secretario Técnico informa que en la Primera Reunión Ordinaria de 2018 de la H. Junta Directiva, se solicitó presentar a esta H. Junta Directiva, un resumen de los adeudos de estudiantes al Instituto, que no han tenido movimiento en los años 2012 y anteriores, por lo que se presenta a la H. Junta Directiva la relación de estudiantes y los importes que adeudan al Instituto, los cuales suman un monto total de \$ 535,109.54, para solicitar la autorización de realizar un ajuste en

la contabilidad para cancelar y dar de baja de la contabilidad, el importe de \$ 535,109.54 de la cuenta Deudores Diversos por Inscripción, afectando también la cuenta de Ejercicios Anteriores.

Una vez analizada la propuesta del Secretario Técnico, los presentes establecen el siguiente acuerdo:

14.02.280618. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea se da por enterada de la estimación de cuentas incobrables de estudiantes por un importe \$ 535,109.54, y autorizan que se realice el ajuste en la contabilidad para cancelar y dar de baja de la contabilidad dicho importe de la cuenta Deudores Diversos por Inscripción, afectando también la cuenta de Ejercicios 2013, 2014 y 2015.

9. Asuntos Generales.

Para atender este punto, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes, si alguien tiene un asunto que desee comentar, por lo que el L.C. José Jesús Rodríguez Senday informa que el Tecnológico Nacional de México implementó el Sistema HJUDAS, por lo que solicita atender los requerimientos establecidos en dicho sistema y cargar en un tiempo breve, el nombramiento del Director General y las Actas de Junta Directiva debidamente firmadas.

Para finalizar este punto, el Representante del Presidente de la H. Junta Directiva pregunta a los presentes si alguien desea comentar algún punto, al no existir comentario alguno al respecto, se dan por agotados los puntos autorizados en el Orden del Día.

10. Resumen de Acuerdos aprobados.

01.02.280618. Se autoriza el Orden del Día propuesto. Solicitando el Secretario Técnico que se incluya como punto 8.9. La presentación y aprobación de Cuentas Incobrables de estudiantes.

02.02.280618. Se aprueba el Acta de la Primera Reunión Ordinaria del 2018.

03.02.280618. Se da por presentado el Seguimiento de Acuerdos.

04.02.280618. Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban el Informe de Actividades periodo 01 de marzo al 31 de mayo de 2018, donde se incluye el informe del Programa de Adquisiciones periodo enero-mayo de 2018.

05.02.280618. Los Integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe del Comisario Público.

06.02.280618. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea autoriza los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, Dictaminados por el Despacho Externo, para Cuenta Pública 2017.

07.02.280618. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido al 31 de diciembre de 2017 y Cierre del Programa Operativo Anual 2017, al Cierre de Auditoría por el Despacho Externo; dándose por enterada de los recursos remanentes de Ingresos Propios por un importe de \$758,844.10.

08.02.280618. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea autoriza el Informe de Cuenta Pública 2017, basado en los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, Dictaminados por el Despacho Externo.

09.02.280618. La H. Junta Directiva autoriza el Presupuesto Autorizado y Ejercido 2018, el avance del Programa Operativo Anual 2018 y los Estados Financieros al 31 de mayo de 2018.

10.02.280618. La H. Junta Directiva autoriza el Calendario Escolar 2018-2019 del Instituto Tecnológico Superior de Cananea.

11.02.280618. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autoriza que se realice la afectación contra ejercicios anteriores del pasivo en la cuenta "Prima por Riesgo".

12.02.280618. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, autoriza que la C. Ana Isabel Calderón Pérez y el C. Carlos Jorge Aceves Estrada, laboren en la Institución en compatibilidad de Horario, considerando que el horario en que laboran en la Institución, no interfiere con el horario del otro empleo. Con la salvedad de presentar oficio de validación de Secretaría de Educación y Cultura.

13.02.280618. La H. Junta Directiva autoriza el Reglamento Interno de Ingresos Propios del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, solicitando al Director General, a proceder con la aplicación inmediata del mismo.

14.02.280618. La H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea se da por enterada de la estimación de cuentas incobrables de estudiantes por un importe \$ 535,109.54, y autorizan que se realice el ajuste en la contabilidad para cancelar y dar de baja de la contabilidad dicho importe de la cuenta Deudores Diversos por Inscripción, afectando también la cuenta de Ejercicios 2013, 2014 y 2015.

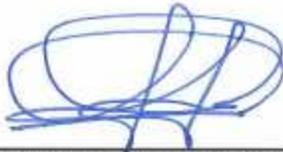


Handwritten signatures in blue ink, including a large stylized signature on the left and several smaller signatures on the right, some with initials or marks.

Clausura de la Reunión.

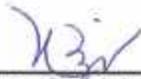
Sin otro punto a tratar, se da por concluida la Segunda Reunión Ordinaria de 2018 de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Cananea, siendo las 14:43 horas del día 28 de junio de 2018, en la ciudad de Cananea, Sonora.

Atentamente

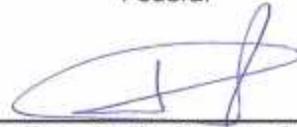


Lic. Luis Enrique Beltrones Hermosillo
Representante del Presidente de la H. Junta Directiva
y Encargado del Despacho de la Secretaría de
Educación y Cultura

L.C. José Jesús Rodríguez Senday
Suplente del Director de Institutos Tecnológicos
Descentralizados y Representante del Gobierno
Federal



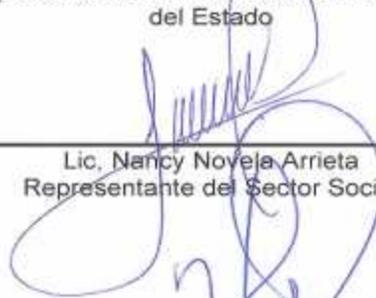
Lic. Norma Guadalupe Ruiz Verdugo
-Representante del Delegado Federal de la S.E.P. en el
Estado de Sonora y Representante del Gobierno Federal



Lic. Rosa Yadira Tiznado García
Representante del Secretario de Hacienda
del Estado



Ing. Alfonso Ernesto Figueroa Munguía
Representante del Presidente Municipal y
Representante del Gobierno Municipal



Lic. Nancy Novela Arrieta
Representante del Sector Social



C. Alma Icela Valencia Juvera
Comisaria Público Ciudadano y Representante de la
Secretaría de la Contraloría General del Estado

Lic. Inarado Pacheco Delgado
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



Sr. José Antonio Vindiola Córdova
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



C.P. Ernesto Alejandro Silva Fraijo
Miembro del Patronato del
Instituto Tecnológico Superior de Cananea



Mtro. Ramón Enrique López Fuentes
Secretario Técnico